

CANTABRIA

Informe desfavorable de Medio Ambiente para la autopista Dos Mares

La declaración de impacto ambiental señala que ejecutar esa autovía conllevaría «un impacto muy grave de fragmentación de hábitats»

15.08.2010 - TEODORO SAN JOSÉ SANTANDER.

El proyecto causará efectos negativos significativos sobre el medio ambiente, y las medidas previstas por el promotor no son una garantía suficiente de su completa corrección. Éstas son las dos conclusiones que sostiene la Secretaría de Estado de Cambio Climático, del Ministerio de Medio Ambiente, para emitir una declaración de impacto ambiental desfavorable a la realización del proyecto del estudio informativo de la autopista Dos Mares.

Esa pretendida autovía de peaje tendría 107 kilómetros de recorrido, unos 23 por Cantabria. Planificaba enlazar la A-67, a la altura de Pesquera, con la con la autopista AP-1 en las inmediaciones de Miranda de Ebro (Burgos) y allí conectar con el corredor del Ebro.

A lo largo de la declaración, la Secretaría de Cambio Climático incide en los aspectos negativos de las alternativas seleccionadas y, por ejemplo, califica de «impacto muy grave» la fragmentación de los espacios que atraviesa, de «impacto severo» sobre la Red Natura 2000, o de «transformación negativa del paisaje».

De modo que el promotor de la Dos Mares habrá de aplicar o una adecuada compensación a todo el trazado o elegir otra alternativa. Y así se desliza en el informe: «La única medida capaz de prevenir este impacto es la selección de otro corredor. El trazado actual tiene impactos significativos sobre la conectividad ecológica a pesar de los túneles y viaductos proyectados».

En su relación de afecciones, la declaración habla de que la alternativa seleccionada atraviesa y deteriora ecosistemas forestales (hayedos y robledales) de gran valor; que afecta a un entorno de rico paisaje, con impactos en el Parque Natural Montes Obarenes-San Zadornil, Hoces del Sobrón y Valle de Tobalina, o, entre otras, a espacios de la Red Natura 2000. Y al hábitat de especies de flora y fauna vulnerables o en peligro de extinción (visión europeo, águila perdicera, alimoche, desmán de los Pirineos y nutria).

Es más, la declaración afirma que, independientemente de los impactos sobre espacios protegidos, flora, fauna o paisaje, «el principal impacto» de la autopista propuesta es su ejecución «sobre una comarca muy bien conservada y con relevantes valores naturales donde nunca ha existido una vía de comunicación de gran capacidad e incluso ningún tipo de vía en algunos de los tramos». La ejecución de esta infraestructura «conllevará un impacto muy grave de fragmentación de hábitats extensos y excelentemente conservados», se afirma.

Y desde otros ámbitos de análisis, el informe estima que la solución planteada para unir por carretera el eje del Cantábrico con el del Ebro «no se justifica con el objeto del proyecto». La selección de una autopista de peaje tiene implicaciones ambientales, y de los estudios de tráfico y de rentabilidad económico-financiera no se deduce la viabilidad de esta solución.



Zona donde la autopista Dos Mares enlazaría con la A-67. :: A. FERNÁNDEZ